



J. Municipalidad de Los Lagos
Región de los Ríos
Departamento Administrativo de Educación Municipal

Aprueba Convenio de prestación de
Servicios Srta. Yacqueline Linai Yáñez.

Los Lagos, 04 JUN. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, la necesidad del Departamento Administrativo de Educación Municipal de suscribir convenio con Técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos, para realizar labores de apoyo asistente en Kinder.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130 del 19/03/92 y las atribuciones contenidas en el D.F.L. (I) N° 1 -3063 de 1980.

DECRETO EXENTO N° 875 /

1.- Apruébese convenio suscrito entre doña Yacqueline Linai Yáñez, Técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos, Rut. N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] y la Ilustre Municipalidad de Los Lagos representada por don Simón Mansilla Roa, alcalde de la comuna, Rut. N° [REDACTED], para realizar labores de apoyo asistente en Kinder y todas actividades de colaboración que le asigne la Directora de la Escuela Nevada, desde el 19 de mayo al 31 de diciembre de 2014.

2.- El gasto que demanda el presente convenio será con cargo al ítem 2152211 del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación, vigente para el año 2014. Fondos Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



MARIA ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE



SMR/MEM/ECM/vvq.
ecarroscov@daemloslagos.cl
DISTRIBUCION
- Control Decretos
- Of. Partes D.A.E.M.
- Interesado
- Oirs

CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Los Lagos, Provincia de Valdivia, 19 de mayo de 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, representada por el Sr. Alcalde don SIMON SEBASTIAN MANSILLA ROA, domicilio legal en calle San Martín N° 1 de la comuna de Los Lagos, Cédula de Identidad N° [REDACTED] en adelante la Municipalidad y doña YACQUELINE CAROLINA LINAI YAÑEZ, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Fecha de Nacimiento 21 .08.1995, con domicilio en [REDACTED], TECNICO DE NIVEL MEDIO EN ATENCION DE PARVULOS, han convenido el siguiente convenio de prestación de servicios.

PRIMERO: La Municipalidad de Los Lagos, se compromete por este acto a suscribir el presente convenio de prestación de servicios con doña YACQUELINE CAROLINA LINAI YAÑEZ, TECNICO DE NIVEL MEDIO EN ATENCION DE PARVOS, que consiste en **APOYO ASISTENTE KINDER** y todas aquellas actividades de colaboración asignadas por la directora del establecimiento educacional.

SEGUNDO: El trabajo encomendado por la Escuela Nevada a la señorita YACQUELINE CAROLINA LINAI YAÑEZ se realizará y cancelará con recursos provenientes de la subvención Escolar Preferencial SEP. El contratado debe presentar proyecto previo a la firma del convenio.

TERCERO: Doña, YACQUELINE CAROLINA LINAI YAÑEZ realizará su labor desde el 19 de mayo al 31 de diciembre de 2014. No obstante se le podrá poner término en el evento que la Unidad Educativa no cuente con los recursos necesarios para su continuidad.

CUARTO: El trabajo será supervisado y evaluado por la directora de la Escuela Nevada Sra. NANCY PATRICIA RUBILAR PURATICH, la que será responsable directa del uso de los recursos y del cumplimiento de las labores asignadas a las personas. La evaluación será por escrito y semestral debiendo informarse de ésta al evaluado.

QUINTO: La Ilustre Municipalidad de Los Lagos a través del Departamento Administrativo de Educación Municipal se compromete a cancelar en el artículo primero a doña YACQUELINE CAROLINA LINAI YAÑEZ, la suma de 307.876 (treientos siete mil ochocientos setenta y seis pesos) cada mes, los que serán cancelados contra presentación de boleta de honorarios, presentado por la directora de la Unidad Educativa al DAEM, con recursos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Con su correspondiente retención del 10% que dicta la ley para este acto.

SEXTO: El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual fecha y tenor quedando un ejemplar en poder de doña YACQUELINE CAROLINA LINAI YAÑEZ y la Ilustre Municipalidad de Los Lagos ante su representante legal el señor Alcalde SIMON MANSILLA ROA.

YACQUELINE CAROLINA LINAI YAÑEZ
PROFESOR

RUT: N° [REDACTED]



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

RUT: N° [REDACTED]

ERWIN CARRASCO MARTINEZ
PROFESOR DE EDUCACION BASICA
DIRECTOR DAEM